

Criterios de evaluación de la Familia Profesional de Comercio y Marketing

COMM01- Ciclo Formativo de Grado Medio de ACTIVIDADES COMERCIALES

- **Marketing en la Actividad Comercial**
- **Gestión de Compras**
- **Dinamización del Punto de Venta**
- **Procesos de Venta**
- **Aplicaciones Informáticas para el comercio**
- **Formación y orientación Laboral**
- **Gestión de un Pequeño Comercio**
- **Técnicas de Almacén**
- **Venta técnica**
- **Servicios de Atención Comercial**
- **Comercio Electrónico**
- **Formación en Centros de Trabajo**

COMS03 -. Ciclo Formativo de Grado Superior de GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

- **Gestión Económica y Financiera de la Empresa**
- **Políticas de Marketing**
- **Marketing Digital**
- **Formación y Orientación Laboral**
- **Investigación Comercial**
- **Logística de Almacenamiento**
- **Logística de Aprovisionamiento**
- **Escaparatismo y Diseño de Espacios Comerciales**
- **Gestión de Productos y Promociones en el Punto de Venta**
- **Organización de Equipos de venta**
- **Técnicas de Venta y Negociación**
- **Proyecto de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales**
- **Formación en Centros de Trabajo**

Marketing en la Actividad Comercial

Criterios de evaluación

Se realizarán pruebas escritas, al menos dos, en cada evaluación. Pero la evaluación no se basará únicamente en la realización exclusiva de exámenes o pruebas escritas, ni en la capacidad de memoria que se desarrolle durante el aprendizaje. Se tendrán en cuenta las prácticas y la realización de ejercicios propuestos. La resolución de ejercicios, cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (orales y escritas) propuestos para tal fin.

Además se evaluará: la asistencia a clase, participación, interés, iniciativa, trato dado a los útiles y herramientas manejados, así como el comportamiento con sus compañeros de clase y el profesor.

La evaluación será continua, basada en la corrección de trabajos escritos, así como en la información obtenida por el profesor según la participación del alumno en el desarrollo de la clase y en la realización de los supuestos prácticos propuestos tanto individuales como en grupo.

El profesor recogerá de forma aleatoria y sin previo aviso los ejercicios propuestos para realizar en casa.

Diversas actividades y actitudes se valorarán con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos negativos lo restarán.

Copiar en exámenes: El alumno sorprendido copiando en un examen, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse al examen ordinario de junio con la totalidad de la materia.

Exámenes ordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Se pretende valorar no sólo el nivel de aceptación de los contenidos impartidos, sino también el desarrollo de los procesos de resolución de los supuestos prácticos planteados, así como las actitudes de trabajo en grupo y participación. Todo ello se valorará con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos positivos lo restarán.

- Se realizarán diferentes pruebas objetivas escritas, tanto teóricas como prácticas, que tratarán de ajustarse al nivel medio de los alumnos.

- Se realizarán dos exámenes de evaluación.

- Las faltas de ortografía restarán nota del resultado de los ejercicios escritos (ya sean exámenes, ya trabajos u otro tipo de ejercicios realizados en clase). La penalización será de 0,25 puntos por tildes y de 0,5 puntos por falta de ortografía en la primera evaluación, pasando a 1 punto por falta en las evaluaciones segunda y tercera. La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,5 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Pérdida de la evaluación continua

- Cuando un alumno falte el 20% de las horas de que consta el módulo, perderá la evaluación continua del mismo.
- Como consecuencia deberá presentarse a una prueba final en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria de junio, donde se le realizará un examen global sobre todo el módulo. Para superar dicha prueba deberá obtener una nota superior o igual a 5 puntos
- Se podrá revisar la pérdida de evaluación continua, a petición del interesado en los casos de fuerza mayor: enfermedad grave u hospitalización.

7.4. Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones: se otorgará una cifra entera, despreciando los decimales. Para ello se partirá de la nota media de los exámenes de evaluación o de la nota del último examen de la evaluación, en su caso, completando la nota con la suma o resta de los negativos y positivos conseguidos en las diversas actividades y trabajos realizados en clase, así como los derivados de la actitud, comportamiento y asistencia del alumno durante la evaluación. Es necesario aprobar la parte teórico-práctica (exámenes) para aplicar los positivos y negativos.

Examen final. La media final deberá ser igual o superior a 5 para poder aprobar el módulo, no pudiendo compensar evaluaciones suspensas cuya nota de recuperación sea inferior a 5.

Calificación final del módulo: se hará la media de las notas de evaluación teniendo en cuenta los decimales despreciados en cada evaluación.

La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,50 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes

Recuperaciones de cada evaluación: Los alumnos tendrán derecho a recuperar las evaluaciones suspensas en la evaluación extraordinaria de junio. Después de cada evaluación se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos exigidos en la materia en la primera y segunda evaluación.

Las pruebas ordinarias de evaluación no se repetirán durante la evaluación por falta de asistencia del alumno a las mismas, teniendo que ir el alumno a la prueba de recuperación

Examen final del módulo en convocatoria ordinaria de junio: El alumno se examinará de las partes del módulo que tenga pendientes, o de la totalidad del mismo si ha perdido el derecho a la evaluación continua. Se le proporcionarán unas orientaciones sobre la prueba y se recordarán cuáles son los mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de junio

Exámenes extraordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo

1. Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes tras la convocatoria ordinaria de junio

La profesora suministrará unas indicaciones sobre los contenidos mínimos de la materia y una propuesta de actividades de refuerzo para poder enfrentarse con éxito a la prueba extraordinaria.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán trabajar individualmente en la materia y acudirán a clase para la resolución de dudas y preguntas concretas que necesiten que les sean resueltas para la adecuada comprensión y asimilación de la materia.

Gestión de Compras

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Se realizarán uno o varios controles o exámenes trimestrales. El número de preguntas dependerá de los contenidos impartidos y sobre todo del juicio de profesor. La nota de los exámenes o controles, si se hace más de uno, será la nota media de los exámenes o controles. No se hará nota media si la nota de uno de los exámenes o controles es inferior al 5. La nota del examen ó exámenes supondrá el 60% de la evaluación
Los alumnos que no se puedan presentar a los controles o exámenes se presentarán en la recuperación
- Se realizarán actividades y trabajos en clase y en casa que se entregarán dentro del plazo que se fije. Estas actividades se valorarán con un valor de 0 a 10. Los suspensos se repetirán hasta realizarlos bien. Los no presentados se valorarán con un 0 y se presentarán hasta tenerlos aprobados. Y supondrán 20% de la nota de evaluación. Incluye la práctica final incluida en los temas
- La presencia en clase así como comportamiento y trabajo del alumno en el aula supondrá un 20% de la nota de evaluación
- Por cada parte de conducta que el alumno tenga disminuirá la nota final de la evaluación en 0,25 p.

Recuperación:

Se realizará un examen de recuperación en la primera y segunda evaluación, en la evaluación siguiente de la que se trate, para los alumnos que no hayan aprobado la respectiva evaluación por tener suspensa la parte de los exámenes o controles. En el caso de ser por no entregar o tener suspensas las actividades y trabajos pedidos y realizados en clase y en casa, se entregará o se repetirá la prueba,

La tercera evaluación se recuperará en la evaluación final ordinaria, y también habrá otra recuperación para la primera y segunda evaluación. En todo caso se tendrá en cuenta lo dicho anteriormente.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las tres evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas, Si alguna evaluación está suspendida la evaluación **FINAL ORDINARIA** será negativa

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa el alumno irá a la **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** con todo el módulo..

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen global de todo el módulo.

En este momento se deberán de entregar todas las actividades y trabajos que se han realizado en clase y en casa durante el curso, y supondrán el 20% de la nota final

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A ESCOLARIZACIÓN

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

El alumno que pierda el derecho a la escolarización deberá entregar todas las actividades y trabajos pedidos a lo largo del curso, y se presentarán a un examen global que deberán superar.

La nota de la evaluación será el 80 % de la nota obtenida en el examen global, y las actividades y trabajos pedidos a lo largo del curso supondrán el 20%.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

El mismo criterio que para la **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

Dinamización del Punto de Venta

Evaluación y calificación

La evaluación es un componente básico del proceso de enseñanza-aprendizaje; debe ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Además, tiene que ser formativa, servir para fomentar la reflexión y orientar y analizar el proceso educativo. Por ello, la evaluación debe ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al ritmo de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada proporciona información al

alumno sobre su aprendizaje, sus progresos y lo que puede hacer según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo principal de la evaluación es corregir las desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para conocer y evaluar el grado de comprensión se realizarán ejercicios de clase, pruebas escritas, exposiciones y trabajos individuales o grupales.

- **Pruebas escritas, trabajos individuales y/o grupales (70%).**
 - **Ejercicios prácticos individuales y/o grupales realizados en clase (30%)**
 - contenidos
 - interés que muestre el alumno en el aprendizaje de los contenidos.
 - actitud que muestre hacia el profesor, material, instalaciones y compañeros, comportamiento y atención en clase.
 - comportamiento y atención en clase.
-
- Las pruebas y trabajos se calificarán con una nota de 0 a 10.
 - Al final del periodo trimestral de evaluación se calculará una media ponderada con todas las notas acumuladas.
 - El resultado de la media será redondeado de forma que se califique el módulo con una nota de 1 a 10, considerándose calificación positiva 5 o nota superior.
 - No se podrá tener en cuenta para la realización de la media pruebas o trabajos con calificación inferior a 4.
 - Cualquier alumno que sea sorprendido copiando perderá el derecho a liberar materia por trimestres y deberá examinarse en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda.
 - Si un alumno no asiste a la realización de una prueba, justificada o injustificadamente, la calificación de dicha prueba será cero, teniendo que recuperarla de la misma manera que el alumno que no la hubiera superado.
 - Cualquier alumno que acumule más del 15% de faltas asistencia en alguno de las evaluaciones trimestrales, perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación.
 - Las faltas de ortografía supondrán una penalización en la nota tal y como establece la programación de departamento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado que no logre superar el módulo al finalizar una evaluación, se establecerán pruebas específicas de recuperación.

Si el alumno no hubiera superado las pruebas establecidas durante la evaluación, su nota en la recuperación de dicha evaluación no podrá ser superior a un cinco.

Este módulo tendrá convocatoria ordinaria y extraordinaria en las fechas indicadas por el centro.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Cuando el alumno o alumna tenga una nota de suspenso en alguna de las evaluaciones, la podrá recuperar en la convocatoria ordinaria.

EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA

Se establecerá una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

Las horas de docencia presencial entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se dedicarán a repaso de conceptos clave y solución de dudas.

Procesos de Venta

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación deben estar presentes los objetivos generales del ciclo para analizar la marcha global del alumnado. Se han de evaluar, entre otras cosas, los siguientes aspectos:

- ◆ Los contenidos.
- ◆ Las actitudes.
- ◆ Los procedimientos utilizados.
- ◆ Las destrezas desarrolladas.
- ◆ El empleo de técnicas adecuadas.

Para la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El grado de participación del alumno en los debates y las ponencias que se desarrollen en el aula.
- La realización de los trabajos y actividades, individuales y/o en equipo que se establecen en la programación de aula.
- La superación de las pruebas teórico-prácticas realizadas en cada una de las cuatro evaluaciones de que consta el curso académico.

Se realizarán 3 evaluaciones (Diciembre, Abril y Junio, aproximadamente) a lo largo del curso.

La evaluación, orientada al análisis del proceso de aprendizaje, se realizará de dos formas:

En primer lugar lo que se refiere, sobre todo, a las preguntas que realizan los alumnos en el transcurso de la exposiciones del profesor, a las respuestas que dan a sus preguntas, así como al diálogo que se establece entre los propios alumnos en las puestas en común de las actividades realizadas; y además a las actividades desarrolladas en clase y, en su caso, a trabajos realizados fuera del aula.

En segundo lugar el método de evaluación que se utilizan para recoger información al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, estará basado en pruebas escritas de respuesta breve y de ejercicios prácticos.

La evaluación continua dentro de cada unidad didáctica, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno/a en la clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso de realicen.

* Se realizará un **examen trimestral**. La calificación de estos supone aproximadamente, **un 80 por 100 de la calificación final**, el resto obedece a los métodos citados en primer lugar (debates en el aula, trabajos y actividades).

* **El 20% restante se evaluará en función del resto de actividades evaluables desarrolladas a lo largo del trimestre**, incluyendo, presentación de ejercicios, trabajos y participación en las actividades propuestas.

Faltas de ortografía: en los exámenes las faltas de ortografía se calificarán conforme determine el departamento de comercio.

Medias: por debajo de un 4 no se hace media por evaluación entre las notas de los exámenes, por lo que dicha evaluación quedaría pendiente de recuperación.

Recuperación: Se realizará un examen de recuperación de la primera y segunda evaluación, dicha prueba se realizará al comienzo de la siguiente evaluación, para los alumnos que no hayan aprobado la respectiva evaluación. La calificación de la recuperación será de aprobado o suspenso.

Los alumnos que, por motivos justificados, no hayan podido examinarse en las respectivas evaluaciones, podrán presentarse a las recuperaciones, en cuyo caso la calificación será numérica.

En el caso de obtener una nota inferior a 5, solamente podrán recuperar en los exámenes finales de curso.

Evaluación ordinaria: se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas y el alumno que tenga alguna pendiente se examinará sólo de dicha evaluación; por el contrario, en la evaluación extraordinaria el alumno se examinará de toda la materia del módulo.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las tres evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas. Si alguna evaluación está suspendida la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será **negativa**

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa (inferior a 5), el alumno irá a la evaluación extraordinaria con todo el módulo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO 2018)

En la prueba extraordinaria, el alumno se examinará de todos los contenidos desarrollados durante el curso. Además, el alumno deberá presentar los ejercicios que se le propongan para poder superar el módulo.

Aplicaciones Informáticas para el comercio

Criterios de calificación

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una auto-evaluación inicial, sin calificación, para detectar nivel de conocimientos del grupo y homogeneidad de los mismos, para planificar el desarrollo del curso.

EVALUACIÓN FORMATIVA

En cada trimestre, se dispondrá al menos de tres notas por alumno, que corresponderán a:

- 1. En la UT 1 y UT 2 habrá una prueba tipo test. En el resto de las UTs será práctica.**
- 2. Calificación de las actividades desarrolladas en clase,** así como implicación del alumno, participación, etc.
- 3. Realización de un examen sobre un ejercicio práctico de los contenidos dados en las UTs** en cada trimestre.

En general, no se encargarán a los alumnos tareas a realizar fuera del aula por la imposibilidad de comprobar que las ha realizado dicho alumno. Por ello, se valorará especialmente el trabajo realizado en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de los alumnos en cada trimestre se tendrán en cuenta las pruebas mencionadas en el apartado anterior, que tendrán el siguiente peso:

Prueba (peso proporcional al número de horas que comprenda cada UT)

Examen práctico al final de cada trimestre. El resultado, tendrá un peso del 75% sobre la nota del trimestre. Se requiere que la nota mínima de la prueba objetiva sea de un 4 para poder sumar las actividades realizadas en el aula, participación, asistencia y actitud.

Actividades realizadas en el aula, tanto individuales como en grupo.

El resultado tendrá un peso del 25% sobre la nota del trimestre. Para poder computar el alumno deberá asistir de forma continuada.

Asistencia a clase, participación y actitud.

Serán tenidas en cuenta a la hora de fijar la nota del trimestre, pudiendo alterar la calificación obtenida (tras realizar los cálculos con las calificaciones de las distintas pruebas) en +/- 1 punto.

Se realizará la media entre las evaluaciones siempre que se haya obtenido al menos un 5 en cada una de ellas o en todo caso cuando una de las evaluaciones esté suspensa con un 4 y las otras dos evaluaciones aprobadas.

Cada trimestre se evaluará de 1 a 10, con números enteros. Se considerará aprobado la calificación igual o superior a 5.

La nota final de curso será la media de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

Faltas de ortografía: cada falta en una prueba escrita descontará 0,25 puntos. Los acentos descontarán 0,1 puntos.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de pruebas aisladas o del trimestre en su conjunto, si se han suspendido la mayoría de las pruebas, se seguirán los mismos criterios que se han utilizado para la realización de la evaluación. Será preciso recuperar tanto las pruebas como los trabajos individuales y/o en equipo.

En caso de que en **una** evaluación la nota final obtenida sea de un 4, se compensa con el resto de las notas de los otros trimestres.

La recuperación tendrá lugar en junio con la parte pendiente de superar.

Evaluación final ordinaria

En la evaluación ordinaria de los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar las pruebas o trabajos que tengan suspensos.

Como norma general, los alumnos que sólo tengan una prueba o trimestre suspenso se examinarán exclusivamente de esta materia.

En cuanto a los trabajos, sólo se recuperarán aquellos que estén suspensos.

La prueba de junio tendrá tantas partes como pruebas se hayan realizado durante el curso. El alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5 en cada parte a la que se presente, para que se realice media entre ellas, salvo que únicamente en una de las partes tenga al menos un 4.

En el caso de que el alumno no haya asistido de forma regular a clase, se deberá presentar con toda la materia al examen ordinario, aunque inicialmente tenga alguna de las partes aprobadas

Evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan superado la materia en evaluación ordinaria tendrán otra oportunidad en evaluación extraordinaria. La prueba extraordinaria incluirá toda la materia del curso.

En el caso de que el alumno no haya asistido de forma regular a clase, se deberá presentar con toda la materia al examen extraordinario, aunque inicialmente tenga alguna de las partes aprobadas

Alumnos repetidores

El procedimiento de evaluación y calificación será exactamente la misma que para los alumnos que se matriculen por primera vez en el módulo. Deberán realizar los ejercicios de seguimiento para poder adquirir la destreza práctica y así poder superar el módulo.

EVALUACIÓN FINAL para alumnos pendientes que estén en FCT o que no promocionando a FCT les quede el módulo pendiente

Se entregarán o dispondrán de trabajos de repaso quincenalmente para hacer un seguimiento.

Se realizará prueba extraordinaria de Junio

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Si un alumno no asiste a la realización de una prueba de evaluación trimestral, justificada o injustificadamente, tendrá que recuperar esa nota junto con los alumnos que la suspendieron en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Se considera falta MUY GRAVE que un alumno copie, tanto en los trabajos a realizar en el aula o fuera de ella, así como en las pruebas.

- Si se detecta que un alumno ha copiado el trabajo de otro (o de Internet), ambos serán calificados en dicho trabajo con un 0 sin opción a recuperarlo hasta la evaluación ordinaria de junio y/o septiembre.
- En las pruebas escritas, el alumno que sea sorprendido copiando por cualquier medio, perderá el derecho a liberar materia por trimestres y deberá examinarse en la evaluación de junio y/o septiembre de toda la materia del curso.

Si hay algún alumno, se adaptarían las actividades de formación, los criterios y los procedimientos de evaluación de modo que se garantice su accesibilidad a las pruebas de evaluación; sin que en ningún caso esta adaptación suponga la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Formación y orientación Laboral

Criterios de Calificación

Instrumentos / procedimientos:

- Las notas de las pruebas teórico- prácticas realizadas
- La participación, interés y esfuerzo realizado por el alumno en las intervenciones en clase.
- Las calificaciones obtenidas en los trabajos realizados en clase o en los propuestos para su realización fuera del aula.
- Comportamiento, asistencia a clase y puntualidad.

La evaluación conlleva la emisión de una calificación que será el resultado de aplicar de los siguientes porcentajes:

- 1. Participación, interés, esfuerzo, realización de ejercicios de aplicación y presentación de los trabajos, comportamiento y asistencia a clase**
.....**30%**
- 2. Prueba escrita teórico-práctica.....70%**

Criterios de corrección:

Cada una de las partes, anteriormente expuestas tienen que estar aprobadas, independientemente, es decir, la participación, interés, esfuerzo, la realización de ejercicios de aplicación y la presentación de los trabajos, comportamiento y asistencia

a clase tiene que tener como mínimo un 5 de media para poder aprobar la evaluación y lo mismo con la prueba teórico – práctica, tiene que tener una nota igual o superior a 5, para aprobar la evaluación.

En cuanto a las calificaciones de las pruebas escritas se valorará: el conocimiento de los contenidos propuestos, la exactitud de la expresión, la capacidad de análisis y la presentación clara y ordenada...

Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total. Se considerarán superadas cuando el alumno alcance una puntuación igual o superior a 5 puntos, sobre 10.

Deben estar superadas para poder aplicarse los restantes criterios de calificación. En caso contrario los alumnos deberán realizar la recuperación de la prueba.

Y la prueba escrita teórico- práctica de la evaluación contará el doble que las restantes pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación

Si la prueba objetiva fuera tipo test, cada 3 respuestas mal contestadas restaran una bien.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Los alumnos deberán presentar obligatoriamente todos los trabajos propuestos durante la evaluación, teniendo en cuenta los criterios expuestos para las pruebas escritas, si no es así, se le impondrá la penalización correspondiente, e incluso la no superación de la evaluación.

Además, deberá demostrar una participación activa en el proceso de aprendizaje, afán de superación, presentarse a todos los exámenes y tener un comportamiento correcto y respetuoso.

Se llevará un registro diario de faltas para aplicar el criterio de calificación correspondiente a la actitud, participación e interés. Según las normas aprobadas por el departamento

Cálculo de la calificación de cada evaluación (3 evaluaciones)

La nota media de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los dos criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente (70% pruebas escritas y 30% trabajo diario y comportamiento en clase).

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará a la baja si es igual o inferior a 0,5.

Se considerará que el alumno tiene aprobado el trimestre o evaluación si la nota media es igual o superior a 5.

Calificación Final Ordinaria

Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación o todas ellas realizarán una prueba final en junio, con el fin de comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, más la presentación de los trabajos pedidos si estos no los ha presentado en su día.

La final extraordinaria se calculará siguiendo los mismos criterios que las anteriores evaluaciones. Trabajos 30% y examen 70%.

Evaluación Final Extraordinaria

Los alumnos que en la evaluación final ordinaria obtengan una calificación inferior a cinco puntos realizarán una prueba final que se realizará este año durante el mes de junio para adquirir los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso.

Pendientes:

Este curso escolar tenemos 2 alumnos con materia pendiente del curso anterior.

Es el caso de dos alumnos que tienen el módulo de FOL de primer curso pendiente.

Se seguirán las actividades del Libro de Editex y se le entregará también por parte del profesor unos ejercicios a realizar y se solucionarán cuantas dudas se planteen a la hora de su realización por parte del alumno.

Tipo de prueba: seguirá la estructura del modelo de prueba especificado en esta programación.

Criterio de calificación 100% de la prueba.

Gestión de un pequeño comercio

Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se alcanzará una calificación positiva en cada una de las evaluaciones y en la final, si el

alumno/a consigue superar los criterios de evaluación, priorizando los contenidos conceptuales.

En el grado de consecución de los criterios y objetivos, se tendrán en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación enumerados en el apartado anterior,

conformados de la siguiente manera:

PRUEBAS ESCRITAS: El nivel de conocimientos que posea el alumno en cuanto a contenidos conceptuales y procedimentales se valorará a través de las distintas pruebas escritas que se irán realizando a lo largo del curso. En ellas se tendrá en cuenta:

- Claridad de conocimientos y conceptos.
- Razonamiento lógico en las contestaciones.
- Rigurosidad científica.
- Claridad, orden y presentación.
- La inclusión de diagramas, dibujos, esquemas.
- En los ejercicios no se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes.

Estos criterios de corrección serán aplicados también en la corrección de actividades propuestas: Ejercicios, problemas, etc.

TRABAJOS:

- Bibliografía consultada
- Interrelación de contenidos
- Presentación y orden
- Rigor científico.
- Si se ajusta al tema propuesto.
- Se valorará positivamente las exposiciones e interpretaciones personales.
- Calidad de redacción.
- No se valorarán aquellos trabajos que se hayan presentado fuera de plazo.
- No se valorarán aquellos trabajos en los que se observe que la única aportación personal sea una "copia indiscriminada de toda la información que aparece en determinada fuente".

ACTIVIDADES EN EL AULA:

- Comprensión de conceptos.
- Uso del procedimiento más adecuado.
- Realizar las tareas encomendadas diariamente (tanto en el aula como en casa) anunciadas previamente o no y/o a largo plazo.

ACTITUD:

- Asistencia a clase.
- Participación e interés.
- Comportamiento.
- Se valorarán las conductas observables en el desarrollo de las actividades de enseñanza

y aprendizaje. Estas se limitarán al siguiente contexto:

- El respeto tanto a sus compañeros como al centro.
- La asistencia a clase y puntualidad.
- El cumplimiento de horarios y fechas de ejecución de trabajos.
- La manipulación cuidadosa de equipos y materiales.
- El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- La autonomía para la ejecución de trabajos. Para ello, el alumno/a deberá intentar utilizar y buscar cauces de información relacionados con la

actividad que estén desarrollando.

- Asistencia a actividades complementarias programadas.

Calificación en cada evaluación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

80 % pruebas individuales de conocimientos.

20 % participación en el aula (resolución de ejercicios) y trabajo personal en casa, trabajos, actitud y otros conceptos.

Los alumnos que no obtengan calificación positiva recuperarán cada evaluación a final de .

* Se realizará al final del último trimestre un trabajo en equipo de un Plan de Empresa donde se recopilarán los contenidos de todas las unidades didácticas de este módulo.

La realización del Plan de Empresa será necesario para la superación del módulo.

II. Criterios de recuperación

La recuperación se realizará incidiendo en aquellos aspectos no superados por el alumno/a, reforzando su aprendizaje con ejercicios complementarios que le ayuden a alcanzar el nivel de conocimientos y destrezas requeridos.

Cada bloque trimestral debe aprobarse de forma independiente. La calificación final del módulo será la media de las calificaciones trimestrales siempre que se trate de calificaciones positivas.

En ningún caso se superará el módulo si la calificación de las pruebas orales y/o escritas no alcanzan una puntuación mínima de 4 puntos.

Técnicas de Almacén

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Faltas de ortografía: cada falta en una prueba escrita descontará 0,25 puntos.

Los acentos descontarán 0,1 puntos.

- Se realizarán uno o varios controles o exámenes trimestrales. El número de preguntas dependerá de los contenidos impartidos y sobre todo del juicio de profesor. La nota de los exámenes o controles, si se hace más de uno, será la nota media de los exámenes o controles. Es obligatoria la asistencia (justificada o no justificada) a el último control de cada trimestre. En caso de no realizar este

último control o haber sacado una nota media ponderada inferior a un 5, deberá presentarse el alumno al examen trimestral con la materia correspondiente a ese trimestre . Los exámenes serán teórico prácticos .

- La nota del examen ó exámenes supondrá el 80% de la evaluación
- Se realizarán actividades y trabajos en clase y en casa que se entregarán dentro del plazo que se fije. Estas actividades se valorarán con un valor de 0 a 10. Los no presentados se valorarán con un 0 . La nota de este apartado supone un 10% de la nota de evaluación
- La presencia en clase así como comportamiento y trabajo del alumno en el aula supondrá un 10% de la nota de evaluación

Recuperación:

No hay exámenes de recuperación hasta el examen final ordinario.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las dos evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas, Si **una** evaluación está suspendida con una nota de 5, se hará media con la otra evaluación aprobada.

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa el alumno irá a evaluación ordinaria de con todo el módulo.

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Se realizará un examen global de todo el módulo.

Venta técnica

Criterios de evaluación

Se realizarán pruebas escritas, al menos dos, en cada evaluación. Pero la evaluación no se basará únicamente en la realización exclusiva de exámenes o pruebas escritas, ni en la capacidad de memoria que se desarrolle durante el aprendizaje. Se tendrán en cuenta las prácticas y la realización de ejercicios propuestos. La resolución de ejercicios, cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales (orales y escritas) propuestos para tal fin.

Además se evaluará: la asistencia a clase, participación, interés, iniciativa, trato dado a los útiles y herramientas manejados, así como el comportamiento con sus compañeros de clase y el profesor.

La evaluación será continua, basada en la corrección de trabajos escritos, así como en la información obtenida por el profesor según la participación del alumno en el desarrollo de la clase y en la realización de los supuestos prácticos propuestos tanto individuales como en grupo.

El profesor recogerá de forma aleatoria y sin previo aviso los ejercicios propuestos para realizar en casa.

Diversas actividades y actitudes se valorarán con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos negativos lo restarán.

Copiar en exámenes: El alumno sorprendido copiando en un examen, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse al examen ordinario de junio con la totalidad de la materia.

Exámenes ordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Se pretende valorar no sólo el nivel de aceptación de los contenidos impartidos, sino también el desarrollo de los procesos de resolución de los supuestos prácticos planteados, así como las actitudes de trabajo en grupo y participación. Todo ello se valorará con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos positivos lo restarán.

- Se realizarán diferentes pruebas objetivas escritas, tanto teóricas como prácticas, que tratarán de ajustarse al nivel medio de los alumnos.

- Se realizarán dos exámenes de evaluación.

- Las faltas de ortografía restarán nota del resultado de los ejercicios escritos (ya sean exámenes, ya trabajos u otro tipo de ejercicios realizados en clase). La penalización será de 0,25 puntos por tildes y de 0,5 puntos por falta de ortografía en la primera evaluación, pasando a 1 punto por falta en las evaluaciones segunda y tercera. La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,5 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Pérdida de la evaluación continua

- Cuando un alumno falte el 20% de las horas de que consta el módulo, perderá la evaluación continua del mismo.

- Como consecuencia deberá presentarse a una prueba final en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria de junio, donde se le realizará un examen global sobre todo el módulo. Para superar dicha prueba deberá obtener una nota superior o igual a 5 puntos
- Se podrá revisar la pérdida de evaluación continua, a petición del interesado en los casos de fuerza mayor: enfermedad grave u hospitalización.

Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones: se otorgará una cifra entera, despreciando los decimales. Para ello se partirá de la nota media de los exámenes de evaluación o de la nota del último examen de la evaluación, en su caso, completando la nota con la suma o resta de los negativos y positivos conseguidos en las diversas actividades y trabajos realizados en clase, así como los derivados de la actitud, comportamiento y asistencia del alumno durante la evaluación. Es necesario aprobar la parte teórico-práctica (exámenes) para aplicar los positivos y negativos.

Examen final. La media final deberá ser igual o superior a 5 para poder aprobar el módulo, no pudiendo compensar evaluaciones suspensas cuya nota de recuperación sea inferior a 4.

Calificación final del módulo: se hará la media de las notas de evaluación teniendo en cuenta los decimales despreciados en cada evaluación.

La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,50 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes

Recuperaciones de cada evaluación: Los alumnos tendrán derecho a recuperar las evaluaciones suspensas en la evaluación extraordinaria de junio. Después de cada evaluación se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos exigidos en la materia en la primera y segunda evaluación.

Las pruebas ordinarias de evaluación no se repetirán durante la evaluación por falta de asistencia del alumno a las mismas, teniendo que ir el alumno a la prueba de recuperación

Examen final del módulo en convocatoria ordinaria de marzo: El alumno se examinará de las partes del módulo que tenga pendientes, o de la totalidad del mismo si ha perdido el derecho a la evaluación continua. Se le proporcionarán unas orientaciones sobre la prueba y se recordarán cuáles son los mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de junio

Exámenes extraordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo

Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes tras la convocatoria ordinaria de junio

La profesora suministrará unas indicaciones sobre los contenidos mínimos de la materia y una propuesta de actividades de refuerzo para poder enfrentarse con éxito a la prueba extraordinaria.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán trabajar individualmente en la materia y acudirán a clase para la resolución de dudas y preguntas concretas que necesiten que les sean resueltas para la adecuada comprensión y asimilación de la materia.

Servicios de Atención Comercial

Evaluación y calificación

La evaluación es un componente básico del proceso de enseñanza-aprendizaje; debe ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Además, tiene que ser formativa, servir para fomentar la reflexión y orientar y analizar el proceso educativo. Por ello, la evaluación debe ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al ritmo de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada proporciona información al alumno sobre su aprendizaje, sus progresos y lo que puede hacer según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo principal de la evaluación es corregir las desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para conocer y evaluar el grado de comprensión se realizarán ejercicios de clase, pruebas escritas, exposiciones y trabajos individuales o grupales.

- **Pruebas escritas, trabajos individuales y/o grupales (70%).**
 - **Ejercicios prácticos individuales y/o grupales de clase (30%)**
 - Contenidos
 - interés que muestre el alumno en el aprendizaje de los contenidos.
 - actitud que muestre hacia el profesor, material, instalaciones y compañeros, comportamiento y atención en clase.
 - Comportamiento y atención en clase.
-
- Las pruebas y trabajos se calificarán con una nota de 0 a 10.
 - Al final del periodo trimestral de evaluación se calculará una media ponderada con todas las notas acumuladas.
 - El resultado de la media será redondeado de forma que se califique el módulo con una nota de 1 a 10, considerándose calificación positiva 5 o nota superior.
 - No se podrá tener en cuenta para la realización de la media pruebas escritas o trabajos con calificación inferior a 4.
 - Cualquier alumno que sea sorprendido copiando perderá el derecho a liberar materia por trimestres y deberá examinarse en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda.
 - Si un alumno no asiste a la realización de una prueba, justificada o injustificadamente, la calificación de dicha prueba será cero, teniendo que recuperarla de la misma manera que el alumno que no la hubiera superado.
 - Cualquier alumno que acumule más del 15% de faltas asistencia en alguno de las evaluaciones trimestrales, perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación.
 - Las faltas de ortografía supondrán una penalización en la nota tal y como establece la programación de departamento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado que no logre superar el módulo al finalizar una evaluación, se establecerán pruebas específicas de recuperación.

Si el alumno no hubiera superado las pruebas establecidas durante la evaluación, su nota en la recuperación de dicha evaluación no podrá ser superior a un cinco.

Este módulo tendrá convocatoria ordinaria y extraordinaria en las fechas indicadas por el centro.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Cuando el alumno o alumna tenga una nota de suspenso en alguna de las evaluaciones, la podrá recuperar en la convocatoria ordinaria.

EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA

Se establecerá una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

Las horas de docencia presencial entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se dedicarán a repaso de conceptos clave y solución de dudas.

Comercio Electrónico

Al inicio de curso se hace necesario establecer una evaluación inicial de los alumnos/as para tratar de comprobar los conocimientos previos y aplicar sus resultados a la organización del módulo. Esta evaluación se realizará mediante una entrevista o pequeña encuesta por parte del profesor en la que se preguntarán sobre contenidos clave en la materia, experiencias profesionales previas en la materia, expectativas, etc.

La evaluación formativa consiste en constatar el proceso de aprendizaje de cada alumno, a través de la observación sistemática por el profesor, con el fin de modificar o reforzar los contenidos que no hubiesen sido suficientemente asimilados.

La evaluación formativa de los alumnos se realizará mediante un examen tipo test o de desarrollo de contenidos, con seguimiento de sus trabajos diarios que consistirá en, una vez recibidas las explicaciones pertinentes sobre la materia, hacer los trabajos propuestos por el profesor en el ordenador y entregar estas actividades en el momento que determine el profesor

Se valorarán, además, los siguientes aspectos:

- Capacidad de organización del trabajo.
- Grado de participación en los trabajos de grupo.
- Calidad final del trabajo.
- Trabajos realizados durante la clase de forma individualizada o en grupo y entregados durante dicha clase

Su calificación será expresada en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco.

Los trabajos y ejercicios serán obligatorios. La no presentación o realización de los mismos se puntuará con un 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Faltas de ortografía: cada falta en una prueba escrita descontará 0,25 puntos. Los acentos descontarán 0,1 puntos.

▪ Se realizará un examen trimestral tipo test y/o de desarrollo teórico práctico. El número de preguntas dependerá de los contenidos impartidos y sobre todo del juicio de profesor. La nota de los exámenes o controles, si se hace más de uno, será la nota media de los exámenes o controles siempre que se hayan superado ambos. Es obligatoria la asistencia a los exámenes o controles. En caso de no realizar algún control o examen no justificadamente o haber sacado una nota inferior a un 5, deberá presentarse el alumno al examen de evaluación final ordinaria con la materia pendiente. Los exámenes serán teóricos

- La nota del examen ó exámenes supondrá el 40% de la evaluación
- El trabajo o trabajos prácticos, supondrán el 50% de la evaluación. Para poder valorar dicho trabajo se tendrán en cuenta las siguientes rúbricas o cualquier otra que se entregue al inicio de cada trabajo:

Apartado	Puntuación	Bien	Normal	No superado
Diseño de tienda virtual, blog, web banner.....	4	El trabajo se ajusta en diseño, colores y forma al diseño o la idea planteada. Existe una homogeneidad en la tipografía y el formato en toda la web. La web se visualiza correctamente en móviles, tablets y ordenadores.	El trabajo se ajusta en diseño, colores y forma al diseño o la idea planteada. No existe una homogeneidad en la tipografía y el formato en toda la web. La web se visualiza incorrectamente en móviles, tablets y ordenadores.	El trabajo no se ajusta en diseño, colores y forma al diseño o la idea planteada. No existe una homogeneidad en la tipografía y el formato en toda la web. La web se visualiza incorrectamente en móviles, tablets y ordenadores.
Contenidos	4	Todos los trabajos contienen contenidos correctos de acuerdo a su objetivo y temática. No existen faltas ortográficas. Se han utilizado las tipografías y enlaces correctos a otras páginas y contenidos.	Todos las trabajos contienen contenidos correctos de acuerdo a su objetivo y temática. Existen faltas ortográficas. Se han utilizado las tipografías y enlaces correctos a otras páginas y contenidos.	No todos los trabajos tienen contenidos correctos de acuerdo a su objetivo y temática. Existen faltas ortográficas. No se han utilizado las tipografías y enlaces correctos a otras páginas y contenidos.
Presentabilidad	2	La presencia del trabajo esta correctamente definido y estructurado. Los enlaces están creados y	La presencia del trabajo esta definido pero no estructurado. Los enlaces no están creados o correctamente funcionando.	La presencia del trabajo no esta ni definido ni estructurados. Los enlaces no están creados o correctamente funcionando.

		correctamente funcionando.		
--	--	-------------------------------	--	--

- La presencia en clase así como comportamiento y trabajo del alumno en el aula supondrá un 10% de la nota de evaluación
- Los trabajos deberán ser presentados en la fecha y forma establecida por el profesor, en caso de no proceder de esta manera, se supondrá que el trabajo no ha sido entregado y por lo tanto tendrá un cero en la parte correspondiente.

Recuperación:

No hay exámenes de recuperación hasta el examen final ordinario.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las dos evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas.

En la evaluación ordinaria el alumno/a deberá hacer el examen escrito y presentar los trabajos realizados durante el curso.

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa el alumno irá a evaluación extraordinaria de junio con todo el contenido teórico y la entrega de los trabajos prácticos en los cuales el alumno deberá defender y contestar al profesor de cuál ha sido el proceso para su realización y así dejar de manifiesto que han sido realizados por el alumno y no han sido copiados u obtenidos por otra fuentes

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se realizará un examen global de todo el módulo y la entrega de los trabajos prácticos que se han realizado durante el curso, teniendo que defender y explicar el procedimiento en estos últimos.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS REPETIDORES

Se procederá exactamente igual que para un alumno que se haya matriculado por primera vez en el módulo, teniendo que estudiar el contenido y realizar los trabajos de forma periódica.

EVALUACIÓN FINAL para alumnos pendientes que estén en FCT o que no promocionando a FCT les quede el módulo pendiente

Se entregarán o dispondrán de trabajos de repaso quincenalmente para hacer un seguimiento.

Se realizará prueba extraordinaria de Junio

Formación en Centros de Trabajo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cumplir el programa entregado y firmado por el tutor de la empresa y el profesor tutor. Entregar cada dos semanas los partes semanales debidamente cumplimentados y firmados por la empresa

El módulo tiene una duración de 370 horas,

Todas las faltas de asistencia durante la FCT deberán justificarse documentalmente.

Justificantes aceptados:

- Justificante médico especificando la hora de entrada y salida de la consulta, considerando una hora más antes de la cita y una hora después de la cita
- Si la inasistencia es por enfermedad, igualmente deberá ser justificada mediante parte médico en el que se haga constar el tiempo indicado de reposo.
- Otras faltas justificables mediante entrega de documentación (examen de conducir por unas horas limitadas al día, asunto grave familiar a estimar por el tutor, o cualquier otra causa que sea de ineludible asistencia y esta asistencia no sea programable y siempre con la justificación pertinente y a juicio del profesor tutor)
- Todas las faltas justificadas deberán ser avisadas a la empresa a ser posible con anticipación o bien en el momento de la ausencia cuando esta no es posible preverla
- A la entrega de los partes semanales se entregaran al profesor tutor los justificantes originales pertinentes

Si un alumno falta injustificadamente (o abandona la empresa) uno o más días, no superará la FCT y tendrá que repetirla en la siguiente convocatoria.

La razón de proceder con esta medida es porque la falta de responsabilidad del alumno puede poner en peligro la colaboración de la empresa con nuestros alumnos para futuros cursos

La falta de puntualidad continuada (5 retrasos equivalen a una falta de asistencia injustificada), un comportamiento no adecuado (uso de móvil en el trabajo, utilizar los materiales o recursos de la empresa indebidamente), así como una actitud inapropiada, provocarán inmediatamente el término y la no superación de la FCT en esa convocatoria.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si a la finalización del periodo de realización del módulo el alumno fuese calificado como "no apto", deberá volver a realizar íntegramente el módulo en el periodo siguiente de realización, previsto para la primera evaluación del siguiente curso, entre los meses de octubre y diciembre. Este nuevo periodo de realización de prácticas tendrá las mismas condiciones de evaluación, calificación, funcionamiento, etc. que las determinadas para el periodo ordinario, dado que la calificación a obtener para superar este módulo profesional solamente puede ser la de apto, y para ello el alumno debe demostrar que ha alcanzado los diferentes contenidos superados en los diferentes módulos profesionales desarrollados en el centro y que quedan reflejados en los criterios

COMS03 -. Ciclo Formativo de Grado Superior de GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES

Gestión Económica y Financiera de la Empresa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se alcanzará una calificación positiva en cada una de las evaluaciones y en la final, si el alumno/a consigue superar los criterios de evaluación, priorizando los contenidos conceptuales.

En el grado de consecución de los criterios y objetivos, se tendrán en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación enumerados en el apartado anterior, conformados de la siguiente manera:

PRUEBAS ESCRITAS: El nivel de conocimientos que posea el alumno en cuanto a contenidos conceptuales y procedimentales se valorará a través de las distintas pruebas escritas que se irán realizando a lo largo del curso. En ellas se tendrá en cuenta:

- Claridad de conocimientos y conceptos.
- Razonamiento lógico en las contestaciones.
- Rigurosidad científica.
- Claridad, orden y presentación.
- La inclusión de diagramas, dibujos, esquemas.
- En los ejercicios no se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes.

Estos criterios de corrección será aplicados también en la corrección de actividades propuestas: Ejercicios, problemas, etc.

TRABAJOS:

- Bibliografía consultada
- Interrelación de contenidos
- Presentación y orden
- Rigor científico.
- Si se ajusta al tema propuesto.
- Se valorará positivamente las exposiciones e interpretaciones personales.
- Calidad de redacción.
- No se valorarán aquellos trabajos que se hayan presentado fuera de plazo.
- No se valorarán aquellos trabajos en los que se observe que la única aportación personal sea una "copia indiscriminada de toda la información que aparece en determinada fuente"

ACTIVIDADES EN EL AULA:

- Comprensión de conceptos.
- Uso del procedimiento más adecuado.
- Realizar las tareas encomendadas diariamente (tanto en el aula como en casa) anunciadas previamente o no y/o a largo plazo.

ACTITUD:

- Asistencia a clase.
- Participación e interés.
- Comportamiento.

Calificación en cada evaluación:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- 80 % pruebas individuales de conocimientos.
- 20 % participación en el aula (resolución de ejercicios) y trabajo personal en casa, trabajos, actitud y otros conceptos.

Los alumnos que no obtengan calificación positiva recuperarán cada evaluación al comienzo de la evaluación siguiente.

*** Se realizará al final de curso un trabajo en equipo de un Plan de Empresa donde se recopilarán los contenidos de todas las unidades didácticas de este módulo. La realización del Plan de Empresa será necesario para la superación del módulo.**

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en la evaluación, siempre y cuando cada una de ellas no sea inferior a 5 puntos sobre 10.

En este caso o cuando la media sea inferior a 5, se realizarán exámenes de recuperación sobre mínimos de las evaluaciones no superadas.

Todos estos criterios se aplicarán de forma flexible valorando en todo caso el grado de madurez alcanzado por el alumno, siempre y cuando su actitud, asistencia a clase, interés, participación y el trabajo realizado a lo largo del curso permitan hacer esa valoración

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación de las pruebas trimestrales pendientes, la evaluación final ordinaria y la extraordinaria consistirán en la realización de una prueba de conocimientos teórico-prácticos que permita comprobar que el alumno ha logrado adquirir los resultados de aprendizaje del módulo, el formato de la prueba quedará a criterio del profesor o profesora.

Las pruebas de recuperación de cada evaluación que se superen se calificarán con la nota obtenida, pero la nota final de dicha evaluación será la media de las calificaciones obtenidas en dicha evaluación.

Para superar la materia deberá obtener una calificación positiva en todas las evaluaciones. Dicha calificación positiva, en ningún caso, será inferior a 5 puntos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO 2018)

En la prueba extraordinaria, el alumno se examinará de todos los contenidos desarrollados durante el curso. Además, el alumno deberá presentar los ejercicios que se le propongan para poder superar el módulo.

Políticas de Marketing

La **nota de cada evaluación** se calculará de la siguiente forma:

- 30%** como máximo por atención, comportamiento, asistencia y trabajo en el aula, y por el trabajo o trabajos presentados por el alumno. Valorando contenidos y puntualidad en la entrega
- 70%** como máximo por la prueba o pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación.

Los trabajos estarán valorados numéricamente. El valorado negativamente, menos de 5, se repetirá. Si hay alguno suspenso la nota de la evaluación será negativa (menor de cinco).

Para realizar la media en las pruebas escritas será necesario que la nota media sea superior a 5. Si alguna de ellas no lo supera la nota de evaluación aparecerá suspendida.

Los trabajos se recuperarán, realizando otro.

Las pruebas escritas no se recuperarán hasta junio.

La nota de la **Final Ordinaria** la formarán la nota media de las tres evaluaciones superadas (con nota superior al 5) y el trabajo práctico desarrollado durante el curso consistente en la elaboración de un Plan de Marketing (la valoración del Plan de Marketing para tenerlo en cuenta será como mínimo de un 5). La nota media de los tres trimestres será el 60% de la nota de la **Final Ordinaria** y el Plan de Marketing supondrá el 40%.

Para los que suspendan dos o más trimestres se presentarán a examen en junio con todo el módulo y realizarán un examen global. La nota de la **Final Ordinaria** será la nota del examen global más los trabajos entregados, según el criterio expuesto para los trabajos y la nota del Plan de Marketing según el criterio descrito anteriormente

Quién suspenda una evaluación, la recupera en junio. Si ha suspendido la prueba escrita la recuperará con otra, si han sido los trabajos entregando otro nuevo.

Quién pierda el derecho a la escolarización deberá presentar y aprobar todos los trabajos pedidos a lo largo del curso, realizarán un examen global y presentarán el Plan de Marketing individualmente. La **Final Ordinaria** se calculará: trabajos 20%, examen global 40% y el Plan de Marketing 40%.

Quién no supere esta **Final Ordinaria** irá a **Final Extraordinaria** con un examen global del módulo, más la presentación de los trabajos pedidos si estos no los ha presentado en su día, más el Plan de Marketing elaborado y corregido si se ha suspendido este. . La **Final Extraordinaria** se calculará: trabajos 20%, examen global 40% y el Plan de Marketing 40%.

La nota en cualquier caso se verá disminuida por las faltas ortográficas según las normas aprobadas por el departamento.

El **Plan de Marketing realizado** se valorará al final del curso cuando se finalice y se entregue, pero teniendo en cuenta lo trabajado y que se verá con la entrega de partes de ese Plan de Marketing por trimestre.

La penalización por retraso, de las partes pedidas, será de 0,5 en la nota Final de Junio, del Plan de Marketing.

Si estas partes se consideran insuficientes, se repite.

Marketing Digital

- a. do e interesado en lo que se ofrece.

Evaluación y calificación

La evaluación es un componente básico del proceso de enseñanza-aprendizaje; debe ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Además tiene que ser formativa, servir para fomentar la reflexión y orientar y analizar el proceso educativo. Por ello, la evaluación debe ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al ritmo de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada proporciona información al alumno sobre su aprendizaje, sus progresos y lo que puede hacer según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo principal de la evaluación es corregir las desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para conocer y evaluar el grado de comprensión se realizarán en clase **trabajos individuales y/o grupales (30%)** que versarán sobre lo explicado. Estos trabajos culminarán en **un trabajo final global** que consistirá en la **elaboración de un plan de marketing digital (70%)** y se irá desarrollando por partes a lo largo del curso.

Se valorará positivamente la calidad de los mismos en función de los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento y aplicación de contenidos.
 - Iniciativa y creatividad en el diseño y elaboración de las distintas actividades.
 - Soporte informático (y/o documental si fuera necesario) adecuado y suficiente.
 - Calidad de la presentación en clase de los trabajos.
 - Rigor en la elaboración.
 - Identificación de las fuentes de información utilizadas.
- Los trabajos se calificarán con una nota de 0 a 10.
 - Al final del periodo trimestral de evaluación se calculará una media ponderada con todas las notas acumuladas.
 - El resultado de la media será redondeado de forma que se califique el módulo con una nota de 1 a 10, considerándose calificación positiva 5 o nota superior.

- No se tendrán en cuenta para la realización de la media trabajos finales con calificación inferior a 4.
- Cualquier alumno que sea sorprendido copiando perderá el derecho a liberar materia por trimestres y deberá examinarse en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda.
- Si un alumno no asiste a la realización de una prueba, justificada o injustificadamente, la calificación de dicha prueba será cero, teniendo que recuperarla de la misma manera que el alumno que no la hubiera superado.
- Cualquier alumno que acumule más del 15% de faltas asistencia en alguno de las evaluaciones trimestrales, perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación.
- Las faltas de ortografía supondrán una penalización en la nota tal y como establece la programación de departamento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado que no logre superar el módulo al finalizar una evaluación, se establecerán pruebas específicas de recuperación.

Si el alumno no hubiera superado las pruebas establecidas durante la evaluación, su nota en la recuperación de dicha evaluación no podrá ser superior a un cinco.

Este módulo tendrá convocatoria ordinaria y extraordinaria en las fechas indicadas por el centro.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Cuando el alumno o alumna tenga una nota de suspenso en alguna de las evaluaciones, la podrá recuperar en la convocatoria ordinaria.

EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA

Se establecerá una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

Las horas de docencia presencial entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se dedicarán a repaso de conceptos clave y solución de dudas.

Formación y Orientación Laboral

Criterios de Calificación

Instrumentos / procedimientos:

- Las notas de las pruebas teórico- prácticas realizadas
- La participación, interés y esfuerzo realizado por el alumno en las intervenciones en clase.
- Las calificaciones obtenidas en los trabajos realizados en clase o en los propuestos para su realización fuera del aula.
- Comportamiento, asistencia a clase y puntualidad.

La evaluación conlleva la emisión de una calificación que será el resultado de aplicar de los siguientes porcentajes:

- 3. Participación, interés, esfuerzo, realización de ejercicios de aplicación y presentación de los trabajos, comportamiento y asistencia a clase**
.....30%
- 4. Prueba escrita teórico-práctica.....70%**

Criterios de corrección:

Cada una de las partes, anteriormente expuestas tienen que estar aprobadas, independientemente, es decir, la participación, interés, esfuerzo, la realización de ejercicios de aplicación y la presentación de los trabajos, comportamiento y asistencia a clase tiene que tener como mínimo un 5 de media para poder aprobar la evaluación y lo mismo con la prueba teórico – práctica, tiene que tener una nota igual o superior a 5, para aprobar la evaluación.

En cuanto a las calificaciones de las pruebas escritas se valorará: el conocimiento de los contenidos propuestos, la exactitud de la expresión, la capacidad de análisis y la presentación clara y ordenada...

Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total. Se considerarán superadas cuando el alumno alcance una puntuación igual o superior a 5 puntos, sobre 10.

Deben estar superadas para poder aplicarse los restantes criterios de calificación. En caso contrario los alumnos deberán realizar la recuperación de la prueba.

Y la prueba escrita teórico- práctica de la evaluación contará el doble que las restantes pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación

Si la prueba objetiva fuera tipo test, cada 3 respuestas mal contestadas restaran una bien.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Los alumnos deberán presentar obligatoriamente todos los trabajos propuestos durante la evaluación, teniendo en cuenta los criterios expuestos para las pruebas escritas, si no es así, se le impondrá la penalización correspondiente, e incluso la no superación de la evaluación.

Además, deberá demostrar una participación activa en el proceso de aprendizaje, afán de superación, presentarse a todos los exámenes y tener un comportamiento correcto y respetuoso.

Se llevará un registro diario de faltas para aplicar el criterio de calificación correspondiente a la actitud, participación e interés. Según las normas aprobadas por el departamento.

Cálculo de la calificación de cada evaluación (3 evaluaciones)

La nota media de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los dos criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente (70% pruebas escritas y 30% trabajo diario y comportamiento en clase).

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará a la baja si es igual o inferior a 0,5.

Se considerará que el alumno tiene aprobado el trimestre o evaluación si la nota media es igual o superior a 5.

Calificación Final Ordinaria

Se obtendrá por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los criterios de calificación indicados. Si han ido aprobando cada evaluación en su correspondiente trimestre.

Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación o todas ellas realizarán una prueba final en junio, con el fin de comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso.

Evaluación Final Extraordinaria

Los alumnos que en la evaluación final ordinaria obtengan una calificación inferior a cinco puntos realizarán una prueba final que se realizará este año durante el mes de junio para adquirir los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso.

Investigación Comercial

Evaluación y criterios de evaluación

La evaluación conlleva la emisión de una calificación que será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- **Pruebas escritas teórico- prácticas70%**
- **Participación, interés, esfuerzo nivel de presentación de trabajos, comportamiento asistencia y puntualidad a clase.....30%**

La asistencia a clase es obligatoria. Se considera que el alumno, a partir de un número de faltas sin justificar, que se determina por acuerdo en el Centro para la pérdida del derecho de escolarización, no ha podido cumplimentar las actividades de enseñanza-aprendizaje requeridas. En este caso el alumno sólo será calificado por los exámenes oficiales. En todo caso tendrá que presentar los trabajos fijados obligatorios en el módulo.

La evaluación de este módulo profesional sigue los siguientes criterios:

Para cada evaluación se realiza una prueba objetiva, como mínimo. Cada prueba se considera superada cuando la calificación es igual o superior a cinco.

Los alumnos deberán presentar obligatoriamente todos los trabajos propuestos durante la evaluación, teniendo en cuenta los criterios expuestos para las pruebas escritas, si no es así, la evaluación no será superada. Además, deberá demostrar una participación activa en el proceso de aprendizaje y afán de superación, presentarse a todos los exámenes y tener un comportamiento correcto y respetuoso.

La **evaluación final** es la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre que éstas estén superadas (puntuación igual o mayor que cinco). En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas, bien de desarrollo, o bien de tipo test, con apoyo o no de materiales para ellas, a juicio del profesor.

Se orientará en todos los temas a los alumnos sobre lecturas recomendadas (algunas obligatorias) sobre cada uno de los temas de la programación para la ayuda de la consecución de los objetivos de la misma y afianzar en los mismos.

No se repiten pruebas, el alumno que no se presente justificadamente a una prueba se examinará en la correspondiente prueba de recuperación.

Esta metodología de evaluación puede ser modificada para casos determinados suficientemente justificados, siempre a favor del alumno, mediante una correspondiente adaptación curricular a las circunstancias del caso concreto.

Las faltas de ortografía se tendrá en cuenta según lo dado y expuesto en clase.

Actividades de Recuperación

Los alumnos que no hayan perdido el derecho a evaluación continua realizarán una prueba escrita teórico-práctica después de cada evaluación no superada. La calificación final de la evaluación a recuperar será siguiendo los mismos criterios de corrección, calificación y ponderación que para la ordinaria.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación a lo largo del curso realizarán una prueba teórico-práctica **FINAL** correspondiente a la misma en junio.

Evaluación Final Ordinaria

Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación o todas ellas realizarán una prueba final en la primera quincena del mes de junio, con el fin de comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso, más la presentación de los trabajos pedidos si estos no los ha presentado en su día. La final extraordinaria se calculará siguiendo los mismos criterios que las anteriores evaluaciones, trabajos 30% y examen 70%.

Quién pierda el derecho a la escolarización deberá presentar y aprobar todos los trabajos pedidos a lo largo del curso, y realizarán un examen global. La **Final Ordinaria** se calculará con los mismos criterios del resto de las evaluaciones, (30% trabajos y 70% pruebas teórico- prácticas).

Quién no supere esta **Final Ordinaria** irá a **Final Extraordinaria** con un examen global del módulo, más la presentación de los trabajos pedidos si estos no los ha presentado en su día, La **Final Extraordinaria** se calculará: trabajos 30%, examen global 70%.

La nota en cualquier caso se verá disminuida por las faltas ortográficas según las normas aprobadas por el departamento.

Logística de Almacenamiento

Evaluación y calificación

La evaluación es un componente básico del proceso de enseñanza-aprendizaje; debe ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. Además tiene que ser formativa, servir para fomentar la reflexión y orientar y analizar el proceso educativo. Por ello, la evaluación debe ser:

Continua, para observar el proceso de aprendizaje.

Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.

Individualizada, para que se ajuste al ritmo de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada proporciona información al

alumno sobre su aprendizaje, sus progresos y lo que puede hacer según sus posibilidades.

Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo principal de la evaluación es corregir las desviaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para conocer y evaluar el grado de comprensión se realizarán ejercicios de clase, pruebas escritas, exposiciones y trabajos individuales o grupales.

- **Pruebas escritas, trabajos individuales y/o grupales (70%).**
 - **Ejercicios prácticos individuales y/o grupales de clase(30%)**
 - contenidos
 - interés que muestre el alumno en el aprendizaje de los contenidos.
 - actitud que muestre hacia el profesor, material, instalaciones y compañeros, comportamiento y atención en clase.
 - Comportamiento y atención en clase.
-
- Las pruebas y trabajos se calificarán con una nota de 0 a 10.
 - Al final del periodo trimestral de evaluación se calculará una media ponderada con todas las notas acumuladas.
 - El resultado de la media será redondeado de forma que se califique el módulo con una nota de 1 a 10, considerándose calificación positiva 5 o nota superior.
 - No se podrá tener en cuenta para la realización de la media pruebas o trabajos con calificación inferior a 4.
 - Cualquier alumno que sea sorprendido copiando perderá el derecho a liberar materia por trimestres y deberá examinarse en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda.
 - Si un alumno no asiste a la realización de una prueba, justificada o injustificadamente, la calificación de dicha prueba será cero, teniendo que recuperarla de la misma manera que el alumno que no la hubiera superado.
 - Cualquier alumno que acumule más del 15% de faltas asistencia en alguno de las evaluaciones trimestrales, perderá el derecho a la evaluación continua en dicha evaluación.
 - Las faltas de ortografía supondrán una penalización en la nota tal y como establece la programación de departamento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado que no logre superar el módulo al finalizar una evaluación, se establecerán pruebas específicas de recuperación.

Si el alumno no hubiera superado las pruebas establecidas durante la evaluación, su nota en la recuperación de dicha evaluación no podrá ser superior a un cinco.

Este módulo tendrá convocatoria ordinaria y extraordinaria en las fechas indicadas por el centro.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Cuando el alumno o alumna tenga una nota de suspenso en alguna de las evaluaciones, la podrá recuperar en la convocatoria ordinaria.

EVALUACION FINAL EXTRAORDINARIA

Se establecerá una convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la convocatoria ordinaria.

Las horas de docencia presencial entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se dedicarán a repaso de conceptos clave y solución de dudas.

Logística de Aprovisionamiento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Faltas de ortografía: cada falta en una prueba escrita descontará 0,25 puntos. Los acentos descontarán 0,1 puntos.

- Se realizará un examen trimestral. Si el nivel del grupo lo requiere serán dos exámenes por trimestre liberatorios. El número de preguntas dependerá de los contenidos impartidos y sobre todo del juicio de profesor. La nota de los exámenes o controles, si se hace más de uno, será la nota media de los exámenes o controles siempre que se hayan superado ambos. Es obligatoria la asistencia a los exámenes o controles (justificada o no justificada) En caso de no realizar algún control o examen (en el caso de más de un examen por trimestre) o haber sacado una nota inferior a un 5, deberá presentarse el alumno al examen de evaluación trimestral (en el caso de más de un control por trimestre con la materia correspondiente no liberada). Los exámenes serán teórico prácticos.
- En el caso de que sólo se haga un examen o evaluación trimestral, si la nota es inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación en evaluación ordinaria
- La nota del examen ó exámenes supondrá el 80% de la evaluación
- Se realizarán actividades y trabajos en clase y en casa que se entregarán dentro del plazo que se fije. Estas actividades se valorarán con un valor de 0 a 10. Los no presentados se valorarán con un 0. La nota de este apartado supone un 10% de la nota de evaluación
- La presencia en clase así como comportamiento y trabajo del alumno en el aula supondrá un 10% de la nota de evaluación

Recuperación:

No hay exámenes de recuperación hasta el examen final ordinario.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las dos evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas, Si **una** evaluación está suspensa con una nota de 4, se hará media con la otra evaluación aprobada.

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa el alumno irá a evaluación extraordinaria de junio con todo el contenido teórico práctico del módulo..

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se realizará un examen teórico-práctico global de todo el módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS REPETIDORES

Se procederá exactamente igual que para un alumno que se haya matriculado por primera vez en el módulo

EVALUACIÓN FINAL para alumnos pendientes que estén en FCT o que no promocionando a FCT les quede el módulo pendiente

Se entregarán o dispondrán de trabajos de repaso quincenalmente para hacer un seguimiento.

Se realizará prueba extraordinaria de Junio

Escaparatismo y Diseño de Espacios Comerciales

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Faltas de ortografía: cada falta en una prueba escrita descontará 0,25 puntos. Los acentos descontarán 0,1 puntos.

- Se realizará un examen trimestral tipo test y/o de desarrollo teórico práctico. El número de preguntas dependerá de los contenidos impartidos y sobre todo del juicio de profesor. La nota de los exámenes o controles, si se hace más de uno, será la nota media de los exámenes o controles siempre que se hayan superado ambos. Es obligatoria la asistencia a los exámenes o controles En caso de no realizar algún control o examen no justificadamente o haber sacado una nota inferior a un 5, deberá presentarse el alumno al examen de evaluación final ordinaria con la materia pendiente Los exámenes serán teórico prácticos.
- La nota del examen ó exámenes supondrá el 40% de la evaluación
- El trabajo o trabajos prácticos, supondrán el 50% de la evaluación. Para poder valorar dicho trabajo se tendrán en cuenta las siguientes rúbricas:

Aspecto de evaluación	Escala de puntuación				
	10. Sobresaliente	7,5. Notable	5. Aprobado	2,5 Suspenso	NOTA
Cantidad de información	Todos los apartados fueron tratados con suficiente información. Se aporta más información de la básica requerida	Todos los apartados fueron tratados con suficiente información	Los apartados tratados fueron contestados con relativamente insuficiente información	Uno o más apartados no están tratados	

Calidad de información	La información está claramente relacionada con el tema principal, proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos y se demuestra alta capacidad argumental	La información está claramente relacionada con el tema principal, proporciona a varias ideas secundarias y/o ejemplos	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos	La información tiene poco o nada que ver con las preguntas planteadas	
Estructura	La información está muy bien organizada. Las ideas expuestas están bien conectadas entre si. Se identifica claramente la existencia de un hilo argumental en todo el trabajo	La información está muy bien organizada. Las ideas expuestas están bien conectadas entre si en cada apartado	La información está organizada. Pero las ideas no están conectadas entre si.	La información proporcionada no está organizada	
Fuentes	Identifica tanto el texto, como en tablas, figuras, etc, la fuente de información utilizada. Además de las fuentes propuestas en clase, utiliza más de tres nuevas fuentes	Identifica tanto el texto, como en tablas, figuras, etc, la fuente de información utilizada. Además de las fuentes propuestas en clase, utiliza una nueva	Identifica tanto el texto, como en tablas, figuras, etc, la fuente de información utilizada. Pero solo utiliza las fuentes propuestas en clase	Falta identificar bien en el texto, o en las tablas, o en las figuras, etc, la fuente de información utilizada	
Conversión del trabajo a libro digital	El trabajo tiene una visibilidad agradable y con un formato adecuado, sin cortes de	El trabajo tiene algún defecto en cuanto a portada o visibilidad	El trabajo es poco atractivo visualmente	El trabajo tiene más de 5 deficiencias (formatos, saltos, faltas, etc)	

	imágenes, textos, etc				
--	--------------------------	--	--	--	--

- La presencia en clase así como comportamiento y trabajo del alumno en el aula supondrá un 10% de la nota de evaluación
 - Salidas del centro de forma individualizada o en grupo en horario escolar para la realización de actividades de investigación sobre escaparates. Al ser mayores de edad, no necesitarán autorización de padres o tutores. Estas actividades son de obligado cumplimiento. Estas actividades supondrán un 15% de la nota de la parte práctica en el caso de que fuesen realizadas
- Los trabajos deberán ser presentados en la fecha y forma establecida por el profesor, en caso de no proceder de esta manera, se supondrá que el trabajo no ha sido entregado y por lo tanto tendrá un cero en la parte correspondiente.

Recuperación:

No hay exámenes de recuperación hasta el examen final ordinario.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** será la nota media de las dos evaluaciones. Para hacer la nota media es necesario que todas las evaluaciones estén aprobadas.

En la evaluación ordinaria el alumno/a deberá hacer el examen escrito y presentar los trabajos realizados durante el curso.

Si la nota de la evaluación **FINAL ORDINARIA** es negativa el alumno irá a evaluación extraordinaria de junio con todo el contenido teórico práctico del módulo..

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se realizará un examen global de todo el módulo.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS REPETIDORES

Se procederá exactamente igual que para un alumno que se haya matriculado por primera vez en el módulo

EVALUACIÓN FINAL para alumnos pendientes que estén en FCT o que no promocionando a FCT les quede el módulo pendiente

Se entregarán o dispondrán de trabajos de repaso quincenalmente para hacer un seguimiento.

Se realizará prueba extraordinaria de Junio

Gestión de Productos y Promociones en el Punto de Venta

Criterios de calificación

En cada trimestre, se dispondrá al menos de tres notas por alumno, que corresponderán a:

1. Pruebas escritas al trimestre se hará un examen o varios, tipo test, de desarrollo y/o prácticos dependiendo de las unidades didácticas. Supondrán un 60% de la nota de la evaluación
2. Calificación de las actividades desarrolladas en clase individualmente o en grupo, así como implicación del alumno, participación, que supondrá un 20% de la nota de la evaluación.
3. Realización de una actividad final individual o en grupo por unidad didáctica. Que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación.

Para la calificación de los alumnos en cada trimestre se tendrán en cuenta las pruebas mencionadas en el apartado anterior, que tendrán el siguiente peso:

- Se hará la media aritmética entre las pruebas escritas realizadas, siempre que cada prueba escrita sea superior a 5, en caso contrario no se procederá a realizar la media hasta su recuperación. El resultado, tendrá un peso del 60% sobre la nota del trimestre.
- Actividades realizadas en el aula, tanto individuales como en grupo. El resultado tendrá un peso del 20% sobre la nota del trimestre.
- Resolución por tema de un caso práctico que será necesario tener una nota mayor de 5 para aprobar. En caso contrario se recuperará. Y Supondrá un 20% sobre la nota del trimestre.
- Asistencia a clase, participación y actitud. Serán tenidas en cuenta a la hora de fijar la nota del trimestre, pudiendo alterar la calificación obtenida (tras realizar los cálculos con las calificaciones de las distintas pruebas) en +/- 1 punto. Para ello se llevará un registro diario de faltas para aplicar el criterio de calificación correspondiente a la actitud, participación e interés.
- Se realizará la media entre las diferentes pruebas realizadas siempre que se haya obtenido al menos un 5 en cada una de ellas. Aun así, todas aquellas

pruebas que hayan sido calificadas por debajo del 5 pueden serán objeto de recuperación.

- Cada trimestre se evaluará de 1 a 10, con números enteros. Se considerará aprobado la calificación igual o superior a 5.
- En cuanto a las calificaciones de las pruebas escritas se valorará: el conocimiento de los contenidos propuestos, la exactitud de la expresión, la capacidad de análisis y desarrollo, y la presentación clara y ordenada.
- Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total. Se considerarán superadas cuando el alumno alcance una puntuación igual o superior a 5 puntos, sobre 10.
- Deben estar superadas para poder aplicarse los restantes criterios de calificación. En caso contrario los alumnos deberán realizar la recuperación de la prueba.
- Si la prueba objetiva fuera tipo test, cada 3 respuestas mal contestadas restaran una bien.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de pruebas aisladas o del trimestre conjunto si se han suspendido la mayoría de las pruebas, se seguirán los mismos criterios que se han utilizado para la realización de la evaluación. Será preciso recuperar tanto las pruebas como los trabajos individuales y/o en equipo.

Dicha recuperación será en la EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de curso será la media de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

En la evaluación final ordinaria los alumnos recuperarán las pruebas o trabajos que tengan suspensos, en el 1º y 2º trimestre

Como norma general, los alumnos que sólo tengan una prueba o trimestre suspenso se examinarán exclusivamente de esta materia.

Aun así, el profesor podrá tomar la decisión (debidamente justificada) de exigir a uno o varios alumnos que concurran a la evaluación ordinaria con determinada materia, si se

considera que no han alcanzado parcial o totalmente las capacidades terminales el módulo.

En cuanto a los trabajos, sólo se recuperarán aquellos que estén suspensos.

La prueba que se realizará en la EVALUACIÓN ORDINARIA tendrá tantas partes como pruebas se hayan realizado durante el curso. El alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5 en cada parte a la que se presente, para que se realice media entre ellas. Si un alumno saca una nota inferior a 5 en alguna de las partes de las que debe examinarse, no se podrá hacer media y obtendrá la calificación de suspenso, debiendo acudir a la evaluación extraordinaria para examinarse de todo el módulo.

En la EVALUACION ORDINARIA el alumno que haya perdido el derecho a la escolarización, además de presentar todos los trabajos pedido a lo largo del curso, cuya valoración será del 40%, tendrá que realizar un examen de toda la materia del curso.

Al alumno que no supere la EVALUACIÓN ORDINARIA y no pueda ir a la FCT se le habilitarán horas de recuperación. Dichas horas de recuperación consistirán en horas presenciales y no presenciales.

En las horas presenciales se darán prácticas teóricas y para la resolución de ejercicios y se resolverán dudas sobre las prácticas teóricas y ejercicios dados.

Las prácticas se podrán entregar presencialmente o por correo electrónico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la EVALUACIÓN ORDINARIA realizarán una prueba escrita en la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. La prueba de junio incluirá toda la materia del curso.

Organización de Equipos de venta

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Se pretende valorar no sólo el nivel de aceptación de los contenidos impartidos, sino también el desarrollo de los procesos de resolución de los supuestos prácticos planteados, así como las actitudes de trabajo en grupo y participación. Todo ello se valorará con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos positivos lo restarán.
- Se realizarán diferentes pruebas objetivas escritas, tanto teóricas como prácticas, que tratarán de ajustarse al nivel medio de los alumnos.
- Se realizarán dos exámenes de evaluación.

- Las faltas de ortografía restarán nota del resultado de los ejercicios escritos (ya sean exámenes, ya trabajos u otro tipo de ejercicios realizados en clase). La penalización será de 0,5 puntos por tildes y de 1 punto por falta de ortografía en la primera evaluación, pasando a 2 puntos por falta en la segunda evaluación. La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,5 puntos por tildes y 1 o 2 puntos por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Pérdida de la evaluación continua

- Cuando un alumno falte el 20% de las horas de que consta el módulo, perderá la evaluación continua del mismo.
- Como consecuencia deberá presentarse a una prueba final en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria de junio, donde se le realizará un examen global sobre todo el módulo. Para superar dicha prueba deberá obtener una nota superior o igual a 5 puntos
- Se podrá revisar la pérdida de evaluación continua, a petición del interesado en los casos de fuerza mayor: enfermedad grave u hospitalización.

Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones: se otorgará una cifra entera, despreciando los decimales. Para ello se partirá de la nota media de los exámenes de evaluación o de la nota del último examen de la evaluación, en su caso, completando la nota con la suma o resta de los negativos y positivos conseguidos en las diversas actividades y trabajos realizados en clase, así como los derivados de la actitud, comportamiento y asistencia del alumno durante la evaluación. Es necesario aprobar la parte teórico-práctica (exámenes) para aplicar los positivos y negativos.

Examen final. La media final deberá ser igual o superior a 5 para poder aprobar el módulo, no pudiendo compensar evaluaciones suspensas cuya nota de recuperación sea inferior a 4.

Calificación final del módulo: se hará la media de las notas de evaluación teniendo en cuenta los decimales despreciados en cada evaluación.

La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,50 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes

Recuperaciones de cada evaluación: Los alumnos tendrán derecho a recuperar las evaluaciones suspensas en la evaluación extraordinaria de junio. Después de cada evaluación se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos exigidos en la materia en la primera y segunda evaluación.

Las pruebas ordinarias de evaluación no se repetirán durante la evaluación por falta de asistencia del alumno a las mismas, teniendo que ir el alumno a la prueba de recuperación

Examen final del módulo en convocatoria ordinaria de junio: El alumno se examinará de las partes del módulo que tenga pendientes, o de la totalidad del mismo si ha perdido el derecho a la evaluación continua. Se le proporcionarán unas orientaciones sobre la prueba y se recordarán cuáles son los mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de junio

Exámenes extraordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo

Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes tras la convocatoria ordinaria de junio

La profesora suministrará unas indicaciones sobre los contenidos mínimos de la materia y una propuesta de actividades de refuerzo para poder enfrentarse con éxito a la prueba extraordinaria.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán trabajar individualmente en la materia y acudirán a clase para la resolución de dudas y preguntas concretas que necesiten que les sean resueltas para la adecuada comprensión y asimilación de la materia.

Técnicas de Venta y Negociación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Se pretende valorar no sólo el nivel de aceptación de los contenidos impartidos, sino también el desarrollo de los procesos de resolución de los supuestos prácticos planteados, así como las actitudes de trabajo en grupo y participación. Todo ello se valorará con positivos y negativos. Cada tres positivos sumarán 0,25 puntos en la nota de la evaluación, del mismo modo que cada dos positivos lo restarán.
- Se realizarán diferentes pruebas objetivas escritas, tanto teóricas como prácticas, que tratarán de ajustarse al nivel medio de los alumnos.
- Se realizarán dos exámenes de evaluación.
- Las faltas de ortografía restarán nota del resultado de los ejercicios escritos (ya sean exámenes, ya trabajos u otro tipo de ejercicios realizados en clase). La penalización será de 0,5 puntos por tildes y de 1 punto por falta de ortografía en la primera evaluación, pasando a 2 puntos por falta en la segunda evaluación. La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,5 puntos por tildes y 1 o 2 puntos por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Pérdida de la evaluación continua

- Cuando un alumno falte el 20% de las horas de que consta el módulo, perderá la evaluación continua del mismo.
- Como consecuencia deberá presentarse a una prueba final en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria de junio, donde se le realizará un examen global sobre todo el módulo. Para superar dicha prueba deberá obtener una nota superior o igual a 5 puntos
- Se podrá revisar la pérdida de evaluación continua, a petición del interesado en los casos de fuerza mayor: enfermedad grave u hospitalización.

8.4. Criterios de calificación

Calificación de las evaluaciones: se otorgará una cifra entera, despreciando los decimales. Para ello se partirá de la nota media de los exámenes de evaluación o de la

nota del último examen de la evaluación, en su caso, completando la nota con la suma o resta de los negativos y positivos conseguidos en las diversas actividades y trabajos realizados en clase, así como los derivados de la actitud, comportamiento y asistencia del alumno durante la evaluación. Es necesario aprobar la parte teórico-práctica (exámenes) para aplicar los positivos y negativos.

Examen final. La media final deberá ser igual o superior a 5 para poder aprobar el módulo, no pudiendo compensar evaluaciones suspensas cuya nota de recuperación sea inferior a 4.

Calificación final del módulo: se hará la media de las notas de evaluación teniendo en cuenta los decimales despreciados en cada evaluación.

La nota que se haya ido restando por faltas de ortografía (0,25 puntos por tildes y 0,50 o 1 punto por las demás) se podrá ir recuperando a medida que el alumno reduzca sus faltas ortográficas y en la misma proporción de dicha reducción, pues la finalidad de esta reducción es la de que los alumnos se motiven para corregir definitivamente el problema de las faltas de ortografía y no tanto castigarles por ello.

Procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes

Recuperaciones de cada evaluación: Los alumnos tendrán derecho a recuperar las evaluaciones suspensas en la evaluación extraordinaria de junio. Después de cada evaluación se realizará una recuperación para los alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos exigidos en la materia en la primera y segunda evaluación.

Las pruebas ordinarias de evaluación no se repetirán durante la evaluación por falta de asistencia del alumno a las mismas, teniendo que ir el alumno a la prueba de recuperación

Examen final del módulo en convocatoria ordinaria de junio: El alumno se examinará de las partes del módulo que tenga pendientes, o de la totalidad del mismo si ha perdido el derecho a la evaluación continua. Se le proporcionarán unas orientaciones sobre la prueba y se recordarán cuáles son los mínimos exigibles.

Pruebas extraordinarias de junio

Exámenes extraordinarios de junio: los alumnos se examinarán de todo el módulo y deberán obtener una nota de 5 para aprobarlo

2. Actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes tras la convocatoria ordinaria de junio

La profesora suministrará unas indicaciones sobre los contenidos mínimos de la materia y una propuesta de actividades de refuerzo para poder enfrentarse con éxito a la prueba extraordinaria.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán trabajar individualmente en la materia y acudirán a clase para la resolución de dudas y preguntas concretas que necesiten que

Proyecto de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

RÚBRICAS

El proyecto debe generar productos tangibles o un conjunto de documentación evaluable. Por eso, en este apartado se ofrecen una serie de rúbricas y de orientaciones generales para la corrección por parte de los profesores implicados.

Las rúbricas son instrumentos de medición en los cuales se establecen criterios y estándares por niveles, mediante la disposición de escalas, que permiten determinar la calidad de la ejecución de los estudiantes en unas tareas específicas (Vera Vélez, 2008). Se considera adecuado ofrecer una serie de rúbricas para la evaluación del trabajo (Anexo III). En concreto para la corrección y evaluación de:

- Trabajo escrito.
- Presentación del trabajo a nivel grupal.
- Presentación del trabajo a nivel individual.

Estas rúbricas, si el profesorado lo considera adecuado, podrán ser conocidas previamente por el alumno con el objetivo de que en todo momento conozca qué se espera de su trabajo y cómo se va a proceder en todo momento en su evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La realización del Proyecto Empresarial Final de Ciclo se considera como un elemento clave y enriquecedor para la evaluación final del estudiante, ya que permite consolidar los conocimientos adquiridos y profundizar en las competencias profesionales del ciclo.

La dirección y tutela de estos Proyectos se realiza por el profesor-coordinador del Proyecto del ciclo formativo correspondiente.

Las funciones que realiza el profesor-coordinador de Proyecto son:

1. Orientar, dirigir y supervisar al alumno durante la realización y presentación del Proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afectan a su estructura al tratamiento de los temas...
2. Comprobar que el Proyecto propuesto por los alumnos, una vez finalizado, cumple las condiciones recogidas en el Anteproyecto.
3. Coordinar el acto que se convoque para la presentación del Proyecto.
4. Evaluar y calificar el módulo de Proyecto.

El profesor-coordinador del proyecto exige cuatro entregas parciales del mismo a fin de realizar su seguimiento. En caso de incumplir los requisitos formales o de plazo de tales entregas se podrá penalizar la calificación del proyecto en un 20% de la nota final.

Para facilitar el seguimiento y control de Proyecto, en el departamento se han elaborado unos documentos, de los que se ofrece el modelo correspondiente.

Una vez finalizada la realización del módulo de FCT, se convoca a los alumnos para que presenten su proyecto ante el equipo docente.

La presentación consiste en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

El tiempo máximo fijado para la exposición es de 30 minutos y en la misma deben intervenir todos los integrantes del proyecto, sin excepciones. Tras la exposición, los profesores disponen de 15 minutos para plantear las cuestiones que estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado.

La valoración del equipo docente se facilita al profesor-coordinador para que emita la calificación del módulo.

- 10% presentación formal del proyecto
- 30% exposición y defensa del proyecto
- 30% seguimiento del proyecto.
- 30% contenido del proyecto

Conviene recordar en relación a la valoración del proyecto:

- Recursos bibliográficos. Citar adecuadamente las fuentes consultadas y las citas incluidas en el proyecto.

La falta de referencias bibliográficas o su incorrección son de vital importancia y no tenerlos en cuenta puede suponer:

- Que el profesor – coordinador del proyecto no dé su visto bueno.
- Que el control previo anterior a la entrega de los proyectos requiera que se enmienden los errores.

- La merma de la calificación global del trabajo en caso de que se hayan realizado correcciones mínimas, pero el trabajo no cumpla completamente las normas.
- Visitas realizadas, entidades y personas consultadas. Se valoran como fuentes de información.

1. RÚBRICA DEL TRABAJO ESCRITO

PROFESOR: _____

GRUPO: _____

Aspecto de evaluación	Escala de Puntuación			
	10. sobresaliente	7,5. notable	5. aprobado	2,5. suspenso
Cantidad de información	Todos los apartados fueron tratados con suficiente información. Se aporta más información de la básica requerida	Todos los apartados fueron tratados con suficiente información	Los apartados tratados fueron contestados con relativamente insuficiente información	Uno o más apartados no están tratados
Calidad de información	La información está claramente relacionada con el tema principal, proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos y se demuestra alta capacidad argumental.	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos.	La información tiene poco o nada que ver con las preguntas planteadas.
Estructura	La información está muy bien organizada. Las ideas expuestas están bien conectadas entre sí. Se identifica claramente la existencia de un hilo argumental en todo el trabajo.	La información está muy bien organizada. Las ideas expuestas están bien conectadas entre sí en cada apartado.	La información está organizada, pero las ideas no están conectadas entre sí.	La información proporcionada no está organizada.
Fuentes	Identifica tanto en texto, como en tablas, figuras, etc., la fuente de información utilizada.	Identifica tanto en el texto, como en tablas, figuras, etc., la fuente de información utilizada.	Identifica tanto en el texto, como en tablas, figuras, etc., la fuente de información utilizada. Pero	Falta identificar bien en el texto, o en las tablas, o en las figuras, etc., la fuente de información utilizada.

	Además de las fuentes propuestas en clase, utiliza más de tres nuevas fuentes.	Además de las fuentes propuestas en clase, utiliza al menos una nueva.	solo utiliza las fuentes propuestas en clase.	
--	--	--	---	--

2. RÚBRICA DE LA PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA DEL PROYECTO: A NIVEL GRUPAL

PROFESOR: _____

GRUPO: _____

Aspecto de evaluación	Escala de Puntuación			
	10. sobresaliente	7,5. notable	5. aprobado	2,5. suspenso
Estructura comprensible	Estructura muy bien esquematizada y contenido fácilmente comprensible para los receptores, facilitando el seguimiento de la exposición.	Estructura esquematizada y comprensible, no requiere gran esfuerzo por parte de los receptores.	Estructura no bien esquematizada, poco comprensible, pudiendo generar pérdidas de atención momentáneas en los receptores.	Sin estructura o mal esquematizada, dificultando la comprensión a los receptores.
Apoyo en la exposición	Los estudiantes usan dos o más apoyos (incluso el vestuario) que demuestra trabajo y creatividad para mejorar la presentación.	Los estudiantes utilizan uno o dos apoyos que demuestran trabajo y creatividad para mejorar la presentación.	Los estudiantes utilizan uno o dos apoyos que mejoran la presentación, sin mostrar creatividad.	Los estudiantes no utilizan apoyos, o los apoyos escogidos restan valor a la presentación.

3. RÚBRICA DE LA PRESENTACIÓN ORAL: INDIVIDUAL

PROFESOR: _____

GRUPO: _____

Aspecto de evaluación	Escala de Puntuación			
	10. sobresaliente	7,5. notable	5. aprobado	2,5. suspenso
Comunicación verbal	Se comunica claramente, de manera ordenada, con un vocabulario adecuado, correcto,	Se comunica correctamente, con buen vocabulario, de manera suficientemente	Comunicación correcta durante la mayor parte de la exposición, utilizando un vocabulario correcto pero	Comunicación poco clara, resultando un no entendimiento por parte de los receptores.

	<p>conciso, definiendo conceptos que pueden ser novedosos y/o complicados para el resto.</p>	<p>clara para el receptor. Vocabulario adecuado, sin definir palabras novedosas y/o complicadas.</p>	<p>poco o nada novedoso.</p>	
<p>Comunicación no verbal</p>	<p>Alto grado de seguridad en sí mismo, postura relajada, realizando contacto visual con los receptores, incrementando así el interés y el entusiasmo en éstos.</p>	<p>Buena postura, creando contacto visual con los receptores, generando así un incremento del interés y del entusiasmo en otros algunas veces.</p>	<p>Buena postura y contacto visual limitado, forma de presentación poco adecuada al no generar un alto entusiasmo en los receptores.</p>	<p>Postura corporal y gestos inadecuados. Forma de presentar inadecuada/incorrecta, generando poco o nada de interés en los receptores.</p>